

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 019-2024-GRLL-CE-EPS-OXI DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1568 NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2567022 (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de ejecución de obra de la Inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1568 NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con Código Único de Inversiones N° 2567022, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés del 13 hasta el 21 de agosto del 2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora que se encargará de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de ejecución de obra de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO REFERENCIAL*	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2567022	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. 1568 NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/ 695,516.54 (Seiscientos noventa y cinco mil quinientos dieciséis con 54/100 soles)	360 DÍAS CALENDARIO

* El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico (S/143,123.14), la supervisión de la ejecución y liquidación de obra (S/ 552,393.40).

3. Calendario del proceso de selección:

N	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	12/08/2025	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	13/08/2025	21/08/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	22/08/2025	27/08/2025
4	Integración de Bases y publicación.	28/08/2025	
5	Presentación de Propuestas (*)	08/09/2025	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	09/09/2025	12/09/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	15/09/2025	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento de Contrato de Supervisión. (*)(**)	10/10/2025	
9	Suscripción del Contrato de Supervisión. (*)	17/10/2025	

(*) La presentación de documentación se realizará de manera física ante el Comité Especial en la oficina ubicada en la Calle Venezuela N° 220 – Urb. El Recreo, Trujillo - La Libertad, referencia oficina de la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, en el siguiente horario 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:15 pm.

(**) Se encuentra considerado el plazo de ocho (8) días para el consentimiento de la Buena Pro. En caso de que se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:www.proinversion.gob.pe
www.regionlalibertad.gob.pe

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

[INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN N.º 019-2024-GRLL-CE-EPS-OXI
Presente. -

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de ejecución de obra de la inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1568 NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD “con código único de inversiones N° 2567022 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N.º 019-2024-GRLL-CE-EPS-OXI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

ING. JULIO SANTIAGO CHUMACERO ACOSTA
GERENCIA REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concorra personalmente al proceso de selección.